

ANEXO 2

MODELO DE OFERTA ECONOMICA

Don, mayor de edad, vecino de, y con DNI núm., en nombre propio o en representación de la Empresa, con domicilio social en, y NIF núm., al objeto de participar en el concurso del contrato de consultoría y asistencia o servicio relativo a «» convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, manifiesta lo siguiente:

Se comprometo a ejecutar la prestación a la que concursa con sujeción a los requisitos y condiciones de las Bases del concurso por el precio de pesetas (..... ptas.), que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación.

En a de de 199... (Lugar, fecha y firma del licitador)
Fdo.:

EXCMA. SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANEXO 3

DECLARACION RESPONSABLE

Don, con DNI núm., en nombre propio o en representación de la Empresa, al objeto de participar en el concurso del contrato de Consultoría, Asistencia o Servicio: «», convocado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, declara bajo su personal responsabilidad:

- Que habiendo decidido ofertar al citado contrato, se someten voluntariamente y acepta íntegramente las Bases del concurso, así como cuantas obligaciones se deriven como licitador y adjudicatario si lo fuere.

- Que reúne los requisitos y condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, posee plena capacidad de obrar y no se encuentra incurso en las prohibiciones e incompatibilidades que establece la legislación vigente.

- La vigencia del Certificado de clasificación como Empresa consultora o de servicios, así como la de las circunstancias que sirvieron de presupuesto para su otorgamiento. (Cuando la clasificación fuere exigible, según el apartado G del Cuadro de Características.)

Y para que así conste y a los efectos oportunos, expide la presente declaración.

En a de de 199...
Fdo.:

ANEXO 4

CRITERIOS DE VALORACION

Ponderación de los criterios seleccionados para la adjudicación del presente contrato:

Nº ORDEN	CRITERIO	%

ORDEN de 22 de febrero de 1999, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, SA.

Ver esta Disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, en el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Trabajo e Industria de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dicha convocatoria.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	IMPORTE
18/039/98/J	ACADEMIA ENSEÑANZA MOTRIL	2.244.000
18/273/98/J	ACDA. GRANASUR	2.802.000
18/268/98/J	ADISAL, S.L.	26.893.500
18/155/98/J	AEDES, ASOC.EST.Y DESAR.	13.767.300
18/168/98/J	AGRAPEM, P.M. 40	1.605.000
18/249/98/J	AL-ANDALUS, AC.	1.831.950
18/097/98/J	ALHAMBRA FDO.LARA, S.L.	5.055.750
18/219/98/J	ALTAAMID	1.605.000
18/299/98/J	ARELFA, ASOC.REGIONAL	9.609.000
18/070/98/J	ARIZA, ACAD.	2.652.000
18/209/98/J	ASAJA	2.389.500
18/024/98/J	ASOC.PATRONATO ARMONIA	4.448.175
18/196/98/J	ASOC.LOJEÑA DE COMERCIO	2.389.500
18/072/98/J	ATENEA, C.CULTURAL INFAN.	1.566.000
18/099/98/J	AULA CENTRO	5.737.500
18/157/98/J	AULA CONSULTORA Y FORM.	21.985.800